Nicolas Julio González Monroy <n.gonzalez@corpoguajira.gov.co>

Re: SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O ADICIÓN EN TIEMPO PARA EL CONTRATO N° PS 056 DE 2022.

Oficina Jurídica <oficinajuridica@corpoguajira.gov.co> 21 de diciembre de 2022, 8:41
Para: Eliumat Enrique Maza Samper <e.maza@corpoguajira.gov.co>, Nicolas Julio González Monroy <n.gonzalez@corpoguajira.gov.co>
Cc: Samuel Santander Lanao Robles <s.lanao@corpoguajira.gov.co>

BUENOS DÍAS

Se requiere autorización de Dirección

NICOLAS

Ir revisando conformidad jurídica

El mar, 20 dic 2022 a las 16:28, Eliumat Enrique Maza Samper (<e.maza@corpoguajira.gov.co>) escribió:

> Saludos.
>
> En calidad de Supervisor Designado, adjunto hago llegar a usted copia del segundo informe de supervisión y solicitud del contratista. En ambos documentos se sustenta la necesidad de realizar una prórroga en tiempo al Contrato 0056 de 2022, en virtud a razones de fuerza mayor (Paros, Cierres de Vias) que han impedido el desarrollo normal de actividades. Este contrato tiene fecha de vencimiento el 5 de Enero de 2023.
>
> Adjunto lo comentado.
>
> Cordialmente,

Eliumat Enrique Maza Samper
Coordinador Educación Ambiental
e.maza@corpoguajira.gov.co
Tel: 7275125 Ext. 110
Cra 7 # 12 - 15, Riohacha - La Guajira
www.corpoguajira.gov.co

"La Sostenibilidad Ambiental, un Compromiso de Todos"

---------- Forwarded message ---------
De: **SOLTAM S.A.S.** <soltamsas@outlook.com>
Date: mar, 20 dic 2022 a las 13:06
Subject: SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O ADICIÓN EN TIEMPO PARA EL CONTRATO N° PS 056 DE 2022.
To: E Maza <e.maza@corpoguajira.gov.co>

Buenas Tardes!!!

Por medio de la presente se manifiesta que dentro del desarrollo del proyecto denominado "**Implementación De Jornadas De Sensibilización Ambiental En Los Diferentes Sitios Turísticos Ubicados En Jurisdicción Del Departamento De La Guajira"**, se solicita adelantar el trámite de prórroga y/o adición del tiempo al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que en lo corrido del mes de diciembre de la presente anualidad se han presentado en varias ocasiones cierres Viales ocasionados por diferentes Comunidades, exigiendo mejoras en sus localidades, en los Municipio de Manaure, Fonseca y Hatonuevo, razón por la cual nos hemos visto afectados en la realización de algunas de las actividades que se ejecutan en el proyecto.

Por lo anterior solicitamos muy gentilmente se realice una prórroga de 15 días Calendario al contrato en mención.

(Se anexa archivo adjunto con la Solicitud de Prorroga)

Atentamente,

Andreina Daza B.
Representante Legal
SOLTAM S.A.S.

3157533823
soltamsas@outlook.com
Calle 16a # 3 - 21 Altagracia Centro

“El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo servicioalcliente@Corpoguajira.gov.co.

El personal trabajador tiene derecho a no atender las comunicaciones que reciba una vez finalizado su horario laboral, salvo causa de fuerza mayor o por circunstancias excepcionales que puedan ser perjudiciales para la corporación. Para efectos de su atención y tramite, se entenderán recibidos por el destinatario, en el horario laboral del día hábil siguiente a la fecha en que fue enviado.

Cuidemos el Medio Ambiente. Por favor no imprima este correo. Si es necesario hacerlo, hágalo en papel que esté impreso por la otra cara”

--

Armando Nicolas Pabón Gómez
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
oficinajuridica@corpoguajira.gov.co
Tel: 7275125 Ext. 310
Cra 7 # 12 - 15, Riohacha - La Guajira
www.corpoguajira.gov.co

"La Sostenibilidad Ambiental, un Compromiso de Todos"

“El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo servicioalcliente@Corpoguajira.gov.co.

El personal trabajador tiene derecho a no atender las comunicaciones que reciba una vez finalizado su horario laboral, salvo causa de fuerza mayor o por circunstancias excepcionales que puedan ser perjudiciales para la corporación. Para efectos de su atención y tramite, se entenderán recibidos por el destinatario, en el horario laboral del día hábil siguiente a la fecha en que fue enviado.

Cuidemos el Medio Ambiente. Por favor no imprima este correo. Si es necesario hacerlo, hágalo en papel que esté impreso por la otra cara”